

UN DISEÑO PREVISIONAL!

Por: Ma. De Jesús González
Delegada Sindical
FES-ZARAGOZA CII

¿El sistema de pensiones solidarias será la prevención de la pobreza en la tercera edad?

La instauración del sistema de pensiones en México fue resultado de la lucha que llevaron a cabo diversos sectores de trabajadores organizados en nuestro país, por lo que a la burguesía le resultaron favorables esos logros sociales, con ello afianzaron el mercado interno, del cual se sirvió el capital.

Bajo esta interpretación estado, capitalistas y trabajadores organizados, se beneficiaron en apariencia todas, sin embargo esos equilibrios se debilitaron a medida que el modelo de acumulación se agotó y se intensificó, por la reorientación del estado para favorecer abiertamente a los capitalistas y debilitar a los trabajadores, combinado con problemas de diseño y administración de los sistemas de pensión.

El proceso de reforma a dichos sistemas de inicio en los 90' con la creación del sistema de ahorro para el retiro denominado SAR, extensivo a trabajadores del IMSS e ISSSTE, bajo la lógica de las cuentas de capitalización individual donde los trabajadores ahorrarían recursos a lo largo de su etapa productiva en una cuenta individual que sería administrada por empresas financieras del sector privado, el cual en su momento fue cuestionado y erosionado paulatinamente para dar paso al sistema de aportación definida.

Soportado en cuentas individuales administradas por las administradoras de fondos para el retiro AFORE, donde los recursos acumulados de cada trabajador son invertidos por la misma.

Al mismo tiempo se introdujo el concepto de pensión mínima garantizada para aquel trabajador que cotizo por al menos 1,250 semanas, donde si el monto acumulado no le alcanza para una pensión mínima el estado aportara la diferencia con recurso presupuestarios, así

bien anteriormente los trabajadores pudieron cobrar una pensión habiendo cotizado durante al menos 500 semanas.

Cabe destacar que la generación de transición puede elegir al momento del retiro entre la pensión del sistema AFORE o el sistema anterior al 97', mientras las generaciones futuras de trabajadores no tienen la opción de elegir entre sistemas y en su momento se retiran de acuerdo con el esquema de las cuentas individuales, en las cuales se pronostica que los dividendos obtenidos por las inversiones efectuadas difícilmente podrán rebasar las comisiones Leónidas que cobran las AFORE.

No es demasiado complicado ver que con salarios deprimidos, empleo escaso e inestable, e imposibilidad de obtener altos niveles de rendimiento, no podía esperarse un milagro económico de la reforma.

Dicho lo anterior planteo, que el análisis de las pensiones del país debe abordarse con una visión integral, tomando en cuenta no solo a los parámetros del propio sistema previsional, sino también las condiciones demográficas y económicas bajo las cuales, los trabajadores, las empresas y el propio gobierno deberían actuar en las próximas décadas.

Ya que por un lado, los sistemas previsionales no cuentan con un financiamiento sostenible más aún se constituyen en una fuente de desahorro público, que limita las posibilidades de ahorro e inversión en la economía, y por otro lado, el envejecimiento de la población.

El desafío será desarrollar un enfoque integral que permita crear empleos en el sector formal de la economía y por otra parte a los trabajadores construir un ahorro solidario para su retiro mediante un diseño sólido, el cual permita reconocer sus distintas realidades laborales.

¡No a las cuentas individuales! ¡Si a las cuentas Solidarias!